

PRECIOS DE SUSCRICION

SAN SEBASTIAN, tres meses 4 pts.
Provincias, tres id. 4.50
Extranjero, un año. 85
Ultramar, un año. 80
Las suscripciones hechas por conducto
de los correspondientes tienen un aban-
dono de 10 por 100.

Número suelto, 5 cts.—Atrasado 10.
No se devuelven los originales.

Redaccion y Administracion
SAN MARCIAL, letra L

LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana 10 céntimos la línea
— En tercera plana, anuncios pre-
fijos (reclamos), 20 céntimos la lí-
nea.—Quinta plana, 50 céntimos la lí-
nea.—Anuncios en la primera plana
1 peseta la línea.

Rebajas proporcionales al número de
inserciones

COMUNICADOS a precios convencio-
nales de 1 a 25 pesetas líneas

Administrador: C. Samperi

Año II

TELÉFONO NÚM. 25

San Sebastian Miércoles 3 de Octubre de 1890

TELÉFONO NÚM. 25

Núm. 599

IMPRESA

DE

LA LIBERTAD

SAN MARCIAL, letra L

Este establecimiento se encarga de hacer
toda clase de trabajos tipográficos y litográ-
ficos.

MEMORANDUMS, PROSPECTOS, BILLETES
FARJETAS, CIRCULARES, MEMBRES DE CARTAS
Y SOBRES

ESQUEMAS DE DEFUNCION, INVITACIONES
FACTURAS, FOLLETOS, LIBROS, PERIÓDICOS
ESTADOS, TALONARIOS

PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS, BLANCO, DE COLOR
RAYADO Y DE LUTO Y COMERCIAL
DE TODAS CLASES

PAPEL DE CUENTAS CORRIENTES Y PAUTADO
PARA ESCUELAS

MENDIGOS POLÍTICOS

Otra vez nos ha notificado el órgano del
caciquismo que no se preocupa con nosotros,
y eso que somos su constante pesadilla. A
lo que hay que atender principalmente es
a la *reaccion*. Y lo prueba hablando de ella
cuatro palabras, y dedicándonos unos cien-
tos, a nosotros, de quienes no se preocupan
los caciques de toda laya.

¿Si se habrán propuesto matarnos a fuer-
za de hacernos reir?

Que en las próximas elecciones salgamos
vencedores, ó que resultemos vencidos,
igual nos da. Con la misma decision hemos
de luchar. Ni tenemos intereses persona-
les que defender en la Diputacion, ni aun-
que á ella llevásemos la representacion de
las ideas democráticas, estarían en mayoría.
Seríamos (y acaso seremos, porque nadie
tiene segura la victoria) la oposicion nace-
saria al mejor regimiento de la cosa públi-
ca, que no se obtiene sin la fiscalizacion
de las minorías. Iluminarian nuestras ideas
el antro de la irresponsabilidad, marcando
al país nuevos derroteros, haciéndole abor-
recible el feudalismo económico, preparan-
do la transformacion del actual insosteni-
ble y tiránico estado de cosas, cuya critica
más dura queda hecha con decir que sus
mantenedores hacen esfuerzos desesperados
por ocultarle á todas las miradas.

Tal será ello.

Hablemos ahora un poco de la *reaccion*.

¿Qué es eso de *reaccion*? Supongamos que
quieren decir los carlistas. ¿Y qué hacen
esos picaros que la coaliccion liberal se iba
á comer á la vinagreta, y uno de cuyos
ejemplares ha llevado al Ayuntamiento de
San Sebastian? Pues va á presentar la ba-
talla. ¿Qué miedo! ¿Y en dónde librará com-
bate? En el distrito de Tolosa.

Igual sucedió hace dos años. Estaban
unidos todos los liberales, y eso no obsta-
nte, triunfaron los carlistas, por gran ma-
yoría. Hoy, que los liberales están desun-
idos, no pensarán los caciques de la coaliccion
liberal que es posible conseguir lo que á-
ntes fué imposible de toda imposibilidad. Y
cuenta que la division es grande. Además
de nuestros amigos y de los reformistas (sin
los cuales, segun nos dijo el año pasado
D. Leandro Lasquibar, nada se puede), es-
tá contra la union liberal la personalidad
política más importante de la coaliccion, el
presidente del Comité del distrito de Tolo-
sa, D. Benito Gorostegui, cuyo nombre de-
be pronunciarse con respeto, porque es uno
de los pocos hombres que ha sabido rendir
culto á la dignidad de las ideas, declarando
las suyas honradamente.

Quedan los distritos de Irun y San Se-
bastian. En el primero, al decir de los ca-
ciques que realizaron la farsa de Pasajes de

San Juan, y que están preparando el ter-
reno como topas, no hay medio de que los
carlistas, cuatro majaderos, segun ellos,
metan baza. En San Sebastian, los carlis-
tas no se presentaron en 1888, ni hay bar-
runtos de que piensen luchar ahora. ¿En
dónde diablos está, pues, la reaccion, ni
cuáles son sus trabajos, ni cómo va á dar la
batalla?

Daremosla nosotros, con quienes no se
preocupan los caciques, y nosotros somos
liberales, más avanzados que ellos. Pero co-
mo la coaliccion liberal, segun contrato que
tiene hecho con los Sres. Sagasta y Alonso
Martinez, debe combatirnos ántes que á los
carlistas, habla de reaccion, no atrevién-
dose á decir la verdad, para significar que
prefiere en la Diputacion provincial una
mayoría carlista, á que en aquella tome
asiento uno solo de nuestros amigos.

Cuando el Sr. Cánovas estuvo última-
mente en esta ciudad, poquito que le adu-
laron los de la coaliccion liberal. ¿Qué de
genuflexiones hicieron ante el señor presi-
dente del Consejo de ministros! Día hubo
en que D. Antonio, recordando la fábula
de Hartzzenbusch, se creyó águila, viendo
como aquellos caracoles se arrastraban á
sus plantas. Y no se crea que le hablaban
de la reaccion. Esta palabra era peligrosa
para dicha en Cristinaense y al huesped
de D. Fermin Lasala. Hablaronle de nos-
otros, de los discolos, de los revolucionarios,
de los conspiradores, de los enemigos del
orden, de los que no se habían dejado unir
al carro de oro de Sagasta. Si el Sr. Cá-
novas hubiese mandado ahorcarnos, la co-
aliccion liberal en masa se habría declarado
conservadora.

Es fama que algun expediente famoso
fue presentado al Sr. Cánovas, con ruego
de que lo examinase, para que se conven-
ciera de la injusticia con que alguien
(que no sabemos quién es) les había llama-
do: ¡ladrones!, palabra que jamás hemos
visto escrita contra nadie. Y como el señor
Cánovas no atendió á chismes, ni se ablandó
á las súplicas, porque es partidario del *do ut des*, dícese que hubo un momento en
que la coaliccion liberal, recordando que ha
prometido adoptar «soluciones conservado-
ras ó democráticas, monárquicas ó republi-
canas, todas las que el partido considere
«convenientes en cada momento», y recor-
dándolo porque se lo recordó el mismo se-
ñor Cánovas, retiróse á pensar en que, man-
dando los conservadores, y habiendo éstos
aceptado el sufragio universal, es llegado el
momento de ponerse á bien con el Go-
bierno.

Ese es el modo de no ser *discolos*, ni apa-
recer *descontentos*, ni pecar de *vanidosos*.
Así se asegura el triunfo. Pero como la
coaliccion liberal gusta de nadar y guar-
dar la ropa, no se declarará conservadora
hasta que pueda jugarle al Gobierno la par-
tida que le jugó á Sagasta, presentándole
conservadores falsificados.

¡Sus, y al poder, mendigos políticos!
Puede llevarlos todo, es decir, todo lo que
sea *sustancia*! Nosotros nos quedamos con
las santas ideas, enamorados de su imper-
sonalidad augusta, y ofreciéndoselas al
pueblo como único remedio á sus males.
En la próxima contienda lucharemos por la
causa del derecho. ¿Seremos vencidos? Peor
para vosotros. Porque, no lo dudeis, cuanto
más tiempo tardemos en ajustarnos las cuen-
tas, más severa ha de ser con vosotros la
justicia del pueblo.

LA CUESTION VASCONGADA

Continúa El Anunciador Vitoriano tra-
tando de este asunto, con gran disgusto de
nuestros caciques.

El último de los artículos de nuestro co-
lega está dedicado á demostrar que estas
provincias carecen de autonomia adminis-
trativa.

Dice así:

«Encabezadas las tres provincias hermanas para
el pago de las contribuciones é impuestos generales,
eran innecesarias en el país vascongado las Delega-
ciones de Hacienda; y comprendiéndolo así el an-
terior ministro del ramo, las suprimió, dejando solo
las administraciones especiales que hoy existen,
limitadas á resolver los expedientes sobre desamor-

tizacion, los de pago de haberes, impuestos de cédu-
las personales, y algun otro no comprendido en los
encabezamientos.

Y esto pudo hacerlo el Gobierno, porque en virtud
de la disposicion 4.ª transitoria de la ley provincial,
el Estado ha convertido á las Diputaciones Vascon-
gadas en sus agentes de recaudacion, pudiendo de-
cirse que en las dependencias provinciales están
hoy las extinguidas Delegaciones de Hacienda.

En Alava, las cuotas contributivas impuestas son
tan gravosas, que aunque la Diputacion se afane y
esfuerce para hacer economías, no pueden los Ayun-
tamientos con las cargas; y de aquí, la ruina del
país, y la tristísima obligacion que la Diputacion se
ve obligada á cumplir en beneficio del Estado.

Para que éste cobre puntualmente, la Diputacion
de Alava se encuentra en la precision muchas veces
de apremiar á los Ayuntamientos, aumentándose
con recargos y dietas lo que se les pide, siendo esto
causa de que los pueblos estén disgustados con la
Diputacion, á la que consideran voluntaria exactora
de onerosas contribuciones, sin comprender que la
Diputacion los premia y castiga con profundo pes-
sar, aplicando las facultades especiales contenidas
en la cuarta disposicion transitoria de la ley pro-
vincial.

Para esto sirve esa ponderada disposicion, en la
que algunos ven la autonomia administrativa, y casi
los fueros vascongados.

Teníamos en los felices tiempos del régimen ve-
nerando, á cargo de la provincia, la instruccion pú-
blica, y la sosteníamos á tal altura, que Alava era
la primera en la difusion de la instruccion prima-
ria, sosteniendo adecuados centros tan ilustrados
como el Instituto de segunda enseñanza y las repu-
tadas Escuelas Normales de Vitoria.

Cuando las disposiciones legales lo consintieron,
sostuvo la Diputacion foral con el Ayuntamiento de
la capital una Universidad literaria, la mejor orga-
nizada y la más concurrida de las creadas en su
tiempo, demostrando con todo esto, que la auto-
nomía, en punto de instruccion, daba excelentes re-
sultados dentro del fuero.

Pues bien; las disposiciones restrictivas en punto
á enseñanza, obligaron á cerrar la Universidad de
Vitoria; y aplicadas á estas provincias las disposi-
ciones generales, ha desaparecido la autonomia, en
punto á instruccion.

La independencia, en punto á la Beneficencia, daba
en Alava como resultado la existencia de las arcas
de Misericordia, que, bien organizadas, podían con-
seguir que cada Ayuntamiento atendiera á sus po-
bres y enfermos, y existían, sin amenaza de extraña
ingerencia, las admirables Juntas, encargadas de ad-
ministrar, con el mayor éxito, el Hospicio y el Hos-
pital.

Recientemente el Gobierno fusionista ha exigido
el nombramiento de la Junta provincial de benefi-
cencia, á la que se ha llevado con promesas que no
han de cumplirse, á distinguidos patricios que se
apresurarán, no lo dudeis, á renunciar sus cargos,
tan pronto como se les pida que cumplan con la mi-
sion que les encomiendan las disposiciones gene-
rales, segun las cuales se les ha nombrado.

Teníamos independencia en la contabilidad munici-
pal, y hoy se exige á los Ayuntamientos alaveses
la complicada é innecesaria que el Gobierno les ha
prescrito; y los presupuestos municipales, que ántes
no salían de la provincia, los manda hoy Alava al
ministro de la Gobernacion.

Para salvar los montes de Alava de la desamor-
tizacion, fué preciso hacer los expedientes que las
disposiciones generales señalaban; y en punto á
obras públicas, son demasiado frecuentes las inge-
rencias del Estado.

Para levantar un empréstito, y tratándose de asun-
to económico que podía estimarse dentro de la dis-
posicion 4.ª transitoria de la ley provincial, se ha
visto el Ayuntamiento de San Sebastian obligado á
sostener el recurso que acaba de resolver el actual
ministro de la Gobernacion, demostrándose con di-
cho expediente, que ni aun en lo económico están
las Diputaciones Vascongadas libres de la interven-
cion del poder central.

Después de lo que acabamos de indicar y que aun
podría ampliarse á casos y á asuntos distintos, ¿no
es una utopia el creer que existe en las provincias
hermanas autonomia administrativa?

Pero existe la tiranía administrativa,
que la oligarquía imperante en Guipúzcoa
estima preferible á la autonomia, porque
así ejerce un poder soberano, es decir, ha-
ce lo que le da la gana, exenta como está de
responsabilidad.

Por eso se esfuerza en impedir que una
disposicion general ponga término al estado
de cosas tan dura y justamente criticado
por el diario alavés.

LAS CRUZADAS

El señor obispo de esta diócesis, que se
halla en el Congreso católico de Zaragoza,
ha recibido el siguiente telegrama de Vi-
toria:

«Rector, catedráticos y más de mil alumnos del
Seminario Conciliar de esta ciudad saludan con en-
tusiasmo y esperanza, aceptando incondicionalmente
sus resoluciones, aunque alguna de ellas fuera, como
la de Clermont, emprender inmediata personal cru-
zada.—Sanz Frutos.»

¿Una cruzada en el siglo XIX! ¿Contra
quién? ¿Con qué objeto? No puede ser con-
tra el infiel, ni para rescatar de sus manos
el Santo Sepulcro. Este se encuentra en
poder de comunidades cristianas; Jerusa-
lem es turca, pero tiene sus puertas tan

abiertas al catolicismo, que alguien ha
pensado llevar allí la Sede romana, si el
papa abandona un día la Ciudad Eterna;
infieles, los hay en todas partes, y húbolos
en Roma aun en tiempos del poder tempo-
ral. Estamos muy lejos de los terrores mil-
lenarios, que prepararon los ánimos para
la cruzada de Clermont. ¿Ni dónde está
Pedro el Ermitaño? ¿Y dónde la autoridad
de Urbano II?

Inglaterra y Alemania son protestantes;
Francia é Italia, librepensadoras; España,
escéptica. No es ya Europa un caos de pue-
blos y de instituciones en germen, en per-
petua lucha unas con otras y sin concien-
cia del conjunto. Roma no habla ya al mun-
do con la voz de omnipotentes pontifices,
pues que el de ahora se dice prisionero en las
áureas salas vaticanas. El derecho nuevo
ha sustituido á la barbarie de los siglos
medios, y las nacionalidades están garan-
tidas contra los sueños de los videntes.
¿Adónde, pues, querrian ir los mil semina-
ristas de Vitoria que suspiran por empre-
nder inmediata y personal cruzada? ¿Por
qué quieren dejar el manejo del silogismo
para aprender el de la espada? ¿Contra
quién intentan esgrimirlo?

No hace falta ahondar mucho en el pen-
samiento de los seminaristas vitorianos,
para tropezar con la idea absolutista. Ella
es el Santo Sepulcro de la clerecía en esta-
do de canuto. Sueña en su restauracion, en
libertarla, en ponerla sobre la majestad de
la Nacion soberana. No se acuerda de la
cruz, sino porque sirve de remate á las es-
padas, ni está siempre de acuerdo con quien
es dice representante del derecho divino,
porque hay alguien que le reputa conta-
giado de liberalismo. ¿Quién sabe si algu-
nos vislumbra la posibilidad de que el si-
glo XX vea reproducida la espantosa ago-
nia que la conciencia humana sufrió en el
anterior milenario, realizándose por un
fenómeno de atavismo!

La educacion que se recibe en los semi-
narios debiera preocupar al Gobierno. No
importa que al frente de la Iglesia católica
se halle un tan eximio pensador como
Leon XIII, cuya mision parece ser la re-
forma de la enseñanza científica de la Igle-
sia, que predica la paz á las potencias cuan-
do en toda Europa se respiran miasmas de
guerra, que aspira á cerrar el ciclo de los
papas guerreros y á terminar con la intran-
sigencia y la intolerancia, que gusta de la
prensa y aun ejerce de periodista, que pro-
cura estar á bien con tirios y troyanos. La
paz que se promete en las alturas, no des-
ciende, benéfica, sobre esta tierra abrasada
por históricos odios y soliviantada por bru-
tal ignorancia. El seminarista español
piensa aun en las cruzadas, esto es, en la
guerra. El cura Santa Cruz es el Pedro el
Ermitaño de esos mil desequilibrados del
dogma, que viven fuera de las hermosas rea-
lidades de nuestro tiempo.

¡Ah, si nos fuese dado lanzar de Europa
contra el Africa á tantos como son dignos
de vivir en ella! ¡Si fuese hacedero que el
cardenal Lavigerie, cuya hermosa alma de
apóstol quiere la redencion del esclavo, se
llevara esas legiones de clérigos y semina-
ristas que suspiran por la guerra! Pondría-
mos á su disposicion la randa locomotora,
el rápido barco de vapor, los medios todos
de la civilizacion moderna, para que cuan-
to ántes lograsen su deseo. Llevar la cruz
al seno de la barbarie, romper las cadenas
del esclavo, ¡qué hermosa cruzada! ¿Por
qué no pensarán en ella esos seminaristas
de Vitoria, que parecen cruzados de cabe-
cilla?

EL REFORMISMO

La Correspondencia publicó anoche las siguientes
declaraciones que el Sr. Romero Robledo ha hecho
á uno de los redactores de nuestro colega:

«El Sr. Romero Robledo ha guardado silencio res-
pecto de aspiraciones políticas, porque en este orden
de ideas nada tiene que pedir y desear, como acor-
tece á los hombres de todos los partidos monárqui-
cos, desde la derecha conservadora hasta la izquier-
da dinástica.

Algunos hablan de revision constitucional, y este
asunto, ó nada significa, á juicio del Sr. Romero Ro-
bledo, ó significa mucho.

«Revision constitucional! ¿Para qué?—pregunta el
Sr. Romero Robledo.—Hay monárquico alguno que
señale deficiencias en la ley fundamental del Esta-
do? ¿Hay quien señalando esas deficiencias defienda
solucion alguna concreta y determinada para su-

plirías? Los republicanos piden la reforma constitucional, puesta a la mirada en lo más fundamental de nuestra organización política, en el principio monárquico; pero los que consideran sagrada la monarquía irrefrable los artículos de la Constitución que a ella se refieren, hablan de revisión como medio de atraer a la extrema izquierda democrática, no para realizar fin alguno político verdaderamente esencial y de doctrina.

Su aspiración se limita a determinar un procedimiento para llegar a esa reforma o revisión constitucional, por sí, con el transcurso de los tiempos, la hiciesen precisa en algún sentido las necesidades de la vida pública.

Entendiendo la cuestión como procedimiento, surgen también diferencias esenciales. Unos creen que esa reforma puede hacerse en Cortes ordinarias y con la sanción de la Corona, aplicando lógicamente el principio de que la soberanía reside en las Cortes con el rey, y otros son de parecer que la revisión constitucional puede ser obra exclusiva de las Cortes, sin la intervención del poder real.

Doctrina fué a primera que han sustentado los monárquicos más conservadores y que ha tenido aplicación en España desde los comienzos del régimen representativo. Entre otros varios casos que pudieran citarse, figura el de la reforma de la Constitución de 1837 que entró en la de 1845.

Los partidos más avanzados opinan que la revisión debe verificarse previo anuncio hecho en la convocatoria y dando a las Cortes carácter constituyente. Esta doctrina, llevada a la exageración por los legisladores de 1869, tomó cuerpo en los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de aquella fecha. Más tarde, en la ley de garantías convenida entre Alonso Martínez y Montero Ríos, se consagró este principio para abandonarlo después, y el general López Domínguez lo ha escrito en su bandera, acentuando mucho que la revisión debe estar autorizada por una ley especial.

El Sr. Romero Robledo opina que si la reforma de toda ley exige el concurso de las Cortes y la Corona, es más preciso, si cabe, cuando se trate de reformar la Constitución, que es la ley fundamental.

Para los monárquicos es, pues, este asunto una mera cuestión de procedimiento que no lleva a la solución deseada y sentida de ningún problema político.

Tal es el criterio del Sr. Romero Robledo respecto al único asunto que en la actualidad puede ser discutido como aspiración de un partido o de una agrupación.

El citado hombre público persigue la realización de principios y mejoras en el orden administrativo y económico, claramente determinadas en sus discursos pronunciados en el Congreso y en los periódicos que bajo su inspiración se escriben. De estas reformas administrativas y económicas hace el Sr. Romero Robledo cuestión tan principal, que las convierte en bandera de su partido. En administración pide moralidad, y en asuntos económicos, soluciones proteccionistas.

El Sr. Romero se diferencia del Sr. Gamazo en que éste vive enclavado en el partido liberal, alimentando una disidencia económica, mientras el primero considera su criterio económico dogma esencial y principalísimo de los que militan a su lado. En medio de esta disparidad existen entre ambos iguales puntos de vista respecto a necesidad de medidas protectoras del trabajo y de la producción nacional, que también proclama el actual Gobierno.

Durante el período de su mando, dice el Sr. Romero, nada ha hecho el Sr. Sagasta ni el partido liberal para curar la administración pública del vicio de la inmaterialidad, ni tampoco ha dictado medida alguna de protección en el orden económico.

Se anuncia que en la reunión de ex-ministros liberales se van a descartar estos importantísimos asuntos por temor a la desunión y a la disidencia, y nada extraño es que en política no tenga yo benevolencia alguna con el Sr. Sagasta, que tan distancia de los ideales cuya realización persigo en bien de mi país.

El Gobierno conservador nada ha hecho desde su constitución hasta la fecha, pero promete. Justo es que yo le sonría; justa es mi benevolencia expectante.

Llegará el momento de las soluciones y de someter proyectos a la deliberación de las Cortes, y entonces apoyaré con toda mi alma lo que estime conveniente a la patria y haré oposición a todo aquello que juzgue perjudicial y contrario a sus intereses.

Ya sé, decía el Sr. Romero Robledo, que estoy fuera de la realidad política de mi país, donde lo práctico es que los hombres públicos militen en un partido para vivir dentro de él apoyando lo bueno y lo malo; pero para seguir la referida línea de conducta, yo me permito el lujo de mantener una independencia política que me pone en condiciones de apoyar lo que crea conveniente y combatir y censurar lo que estime contrario a los intereses públicos.

Así esperaré los acontecimientos sin que en nada contribuyan a modificar mi actitud los favores que puedan hacerse a mis amigos en la contienda electoral, ni las injusticias que con ellos puedan cometerse.

En su suerte influirán mucho, de una parte, las condiciones especiales de cada localidad, y de otra, los efectos de la conjunción llevada a cabo y mantenida durante las Cortes que están a punto de ser disueltas.

Yo estaré a mano de mis amigos que sufran y padezcan, prestándoles mi apoyo y alentándoles con mis simpatías; pero estas cuestiones no cambiarán mi actitud ni en el sentido de mayor benevolencia ni en el de oposición más o menos acentuada.

Mi apoyo al actual Gobierno depende única y exclusivamente de las soluciones económicas y de las medidas que tiendan a mejorar y moralizar la administración pública.

Yo creo que el Sr. Cánovas del Castillo es un hombre eminente que merece la gratitud de la patria por sus grandes servicios. Le quiero y le admiro lo bastante para desearle al frente del Gobierno los mayores éxitos.

No hay, a mi juicio, en el Sr. Castelar razón ni motivo alguno para retirar a este Gobierno la benevolencia que prestó al Sr. Sagasta. La obra de las Cortes liberales está respetada por el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y los principios de gobierno son los mismos ahora que antes.

La actitud del Sr. Castelar obedecerá a móviles de conciencia o a secretos de la política, a los cuales no puede llegar en sus apreciaciones ningún hombre público; pero sin duda su línea de conducta no se aparta a la justicia ni a la razón, puesto que el ante al poder de los conservadores no en algo en el orden político.

No creo que el Sr. Márton llevase a París encargo alguno del Gobierno para atraer a la legalidad al Sr. Ruiz Zorrilla, pues juzgo inútil pretender que derribe al pedestal que para los suyos se ha levantado en diecisiete años de tenacidad en favor de su política.

El jefe del partido progresista democrático no se mueve por promesas, sino por realidades.

Las declaraciones del Sr. Romero Robledo, terminaron con unas frases relativas a la cuestión social, en las cuales, sin puntualizar su criterio, dió a entender que tenía muchas analogías con el expuesto por el Sr. Castelar sobre este asunto interesante y trascendente.

Esta coincidencia en la manera de ver los problemas sociales, le llevó a manifestar de nuevo que los hombres deben agruparse por las ideas que sustentan respecto a las grandes cuestiones que se presentan en la vida de los pueblos, abandonando en su convicción de que se impone cada día más la reorganización de los partidos.

EXTRANJERO

Suiza

No puede existir una igualdad mayor que la que tienen en su fuerza numérica los dos partidos políticos del Tessino. En la lucha electoral del 6 del presente acaban de medir sus fuerzas, y aunque el resultado ha dado el triunfo a los radicales, la mayoría ha sido insignificante, de 74 votos. El número de electores que tomó parte en la votación fué de 11.928 radicales y 11.854 conservadores.

El día transcurrió con una animación inmensa; los trenes llegaban atestados de electores que se hallaban ausentes, muchos en el extranjero; se dice que no ha faltado uno solo. Los dos batallones de infantería llegados de Berna, para mantener el orden en caso necesario, tomaron posiciones, pero no hubo que lamentar ni un solo incidente desagradable.

No se sabe todavía quién procederá a la revisión constitucional; si será el Gran Consejo o una Asamblea especial. De todos modos, el Gobierno conservador quedará restablecido y sostenido hasta la expiración de su mandato.

Austria-Hungría

Ha corrido el rumor de que se había cometido un atentado contra los emperadores de Alemania y Austria. Este rumor nació de un percance accidental ocurrido en el camino de Morzsteg. Uno de los caballos que tiraban del carruaje en que iban los emperadores, se encabritó y partió la lanza del coche, quedando este detenido por espacio de dos horas hasta que quedó reparada la avería.

Como inmediatamente se dió orden de examinar minuciosamente el camino, esta orden dió margen, al rumor arriba mencionado.

El Gobierno húngaro tiene el pensamiento de mandar construir inmediatamente un ferrocarril que vaya desde Marmaros-Sziget a Suezawa. Se dice que esta línea podrá ser sumamente conveniente para los movimientos estratégicos, puesto que es la vía más corta del centro de Hungría a la frontera de Rusia.

Los gastos de construcción están presupuestados en 40 millones.

Se anuncia la llegada a Viena del rey de Grecia.

El viernes se verificó un meeting de mujeres en Viena, y acordaron dirigir una exposición a la Junta municipal reclamando el derecho de votar en las elecciones municipales. El diputado demócrata Kronavetter, que asistió al meeting, declaró, con aplauso universal de los asistentes, que la petición de las mujeres le parecía perfectamente legítima.

Inglaterra

Desde Glasgow anuncian un hecho que es único en los anales de la metalurgia. Todos los altos hornos escoceses acaban de apagarse; únicamente quedan los de Wishaw y Carrow, cuyos propietarios trabajan únicamente para sus necesidades particulares.

Se cree que si la crisis que atraviesa la industria del hierro dura, por poco que sea, los maestros forjadores se verán en la precisión de licenciar los obreros, de los que ya una buena parte ha emigrado a Inglaterra.

La venta en el mercado de hierro en barra ha quedado reducida a 20.000 toneladas por semana.

Bélgica

La Asociación conservadora, de Bruselas, se reunió anteayer y tomó el acuerdo por unanimidad de no tomar parte en las elecciones municipales del 19 del corriente, ni colectiva ni personalmente ninguno de sus miembros.

Alemania

El Post y la Gaceta de la Alemania del Norte confirman la noticia de que el general Kaltemborn-Stachan es el llamado a sustituir al general Verdy de Vernois en el ministerio de la Guerra.

El general Kaltemborn tiene 54 años; en 1884 ascendió a mayor general, empleo que hoy goza, y nunca ha desempeñado cargos en oficina, haciendo su carrera en las filas del arma de infantería.

Italia

Ayer debió celebrarse o se celebrará hoy un consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Crispi, que ha llegado a Roma, con objeto de dar a conocer a sus compañeros de Gobierno el discurso que ha de pronunciar en el banquete de Florencia.

Ayer salió de Génova el globo *Villa de Génova*, llevando en su barquilla al ingeniero español señor Bruna y un periodista genovés, con intención de atravesar el Mediterráneo. El globo se elevó a 1.200 metros, y después desapareció en dirección Noroeste.

Rusia

El czar ha concedido varias condecoraciones a oficiales franceses. La orden de San Estanislao, de primera clase, al general Gras; la de Santa Ana, de segunda clase, al coronel André, director de artillería de Vincennes; al comandante Le Joindre, de la Escuela de tiro de Chalons; al Sr. Lambert, director de la fábrica de pólvora de Sevren-Livry, y al señor Vicilli, ingeniero de pólvoras y salitres. La misma orden, de tercera, al Sr. Martin, profesor de la mencionada Escuela, y los ingenieros Sres. Arnold y Sarrahan han recibido la de San Estanislao de segunda clase.

En Jitomir (provincia de Volhynia), han sido presos dos espías que estaban tomando datos sobre el ejército ruso.

El uno llamado Krasnitsky, de nacionalidad polaca, es oficial del ejército austriaco; para encontrarse mejor, había aceptado el cargo de corredor de un comercio de Jitomir. El otro, polaco también, es-

taba al servicio de la administración militar rusa, y se llama Tutchinsky. Se supone que haya otros cómplices que la policía persigue sin descanso.

Zanzibar

Las negociaciones entre el Gobierno alemán y el sultan de Zanzibar, para que este ceda a aquel la costa de su territorio, tocan a su fin. El sultan cederá esa costa mediante la indemnización de cuatro millones de marcos.

Estados-Unidos

El conde de París asistió el sábado a un banquete que le dió el general Butterfield, en la Union-club de Nueva-York. El domingo, acompañado del duque de Orleans, comió en familia en casa del general Sherman, el ex-general en jefe del ejército de los Estados-Unidos.

El conde de París saldrá de Nueva-York para Filadelfia, pero antes envió un telegrama al Sr. Harrison, preguntándole si podría visitarle durante su permanencia en Washington, y el presidente de la República le contestó negativamente, aunque añadiendo que lo sentía mucho.

América central

Se ha presentado un serio conflicto que hace tristemente imposible cumplir estrictamente las estipulaciones concertadas en el tratado de paz entre San Salvador y Guatemala. Uno de los puntos más esenciales comprendía la pronta entrega de los prisioneros que por ambas partes se había hecho durante la guerra.

Ahora bien; el general Barillas, general en jefe de del ejército guatemalteco, hizo fustilar privadamente a cuantos prisioneros hicieron los suyos, y ahora se ve Guatemala forzada a cargar con la responsabilidad de tan vergonzosa falta, que no ha confesado todavía. El general Ezeta, presidente del Salvador, conoce bien los hechos, pero aparentando ignorarlos, ha dirigido una nota muy cortés al Gobierno de Guatemala pidiéndole el cumplimiento del acuerdo con la devolución de los prisioneros.

Ante esta espantosa dificultad, cuyas consecuencias no pueden preverse, el cónsul de los Estados-Unidos, Sr. Mizner, y el encargado de negocios de España en Guatemala, han marchado a San Salvador para ver de zanjar el conflicto.

NUESTRAS CARTAS

TOLUSA 7 de Octubre de 1890.

Como ha producido cierta alarma la presentación en lasando de varios casos de tifos, he creído conveniente averiguar lo que hubiera acerca del carácter epidémico que se atribula por algunos a dicha enfermedad, y para ello he procurado informarme del Sr. D. Ramon Azcue, distinguido médico de esta villa, y nombrado delegado, al efecto, por el señor gobernador de la provincia.

El Sr. Azcue ha girado una visita al pueblo citado, y de sus observaciones se deduce que el carácter de la enfermedad es esporádico, a pesar de la situación de los puntos donde se ha presentado, los cuales se hallan colocados a gran altura en el célebre monte de Moruandú.

Los caseríos invadidos son tres, distante uno de ellos dos kilómetros de los otros dos, que se hallan próximos. En un principio fueron atacados simultáneamente dos individuos, de los cuales se importó por los parientes de aquellos que fueron a prestarles sus auxilios, al otro caserío donde hoy se hallan enfermos diez individuos, habiendo fallecido otro.

Se han tomado las medidas necesarias de aislamiento y desinfección aconsejadas por la ciencia médica, las cuales se han llevado a efecto por iniciativa del Sr. Azcue, y han sido practicadas por la Junta de sanidad local.

Al presente los enfermos se encuentran asistidos por dos religiosas de la congregación titulada *Santas de Maria*, que han ido a lasando a instancia del señor gobernador, y a las órdenes de las cuales se halla el personal necesario para proveer a los enfermos de las medicinas precisas, y a ellas de los alimentos necesarios, pues los caseríos distan seis kilómetros del pueblo más próximo.

A juicio de la ciencia se espera, con las medidas adoptadas, que la enfermedad no se propagará en manera alguna a los caseríos y pueblos inmediatos, así como que de los atacados se salvará casi todos ellos. Estos, entre los dos caseríos que he mencionado y un tercero que, como dije al principio, se halla próximo al primero, donde se presentó la enfermedad, son 16.

Daré más detalles si no terminara la dolencia tan satisfactoriamente como es de esperar.—El correspondiente.

NOTICIAS

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, se muestra muy reservado acerca del conflicto surgido entre el gobernador civil de Madrid y el juez señor Castro.

Entiende que el asunto es lamentable, sobre todo por las proporciones que la publicidad y los comentarios de la prensa le han dado.

Niega que los jueces de Madrid le hayan dirigido el telegrama de que han habido los periódicos. Cuando en éstos leyó que aquellos se habían reunido, telegrafió al presidente de la Audiencia, quien le contestó negando que se hubiese verificado dicha reunión. Ni cree que los jueces puedan reunirse para hacer ninguna manifestación colectiva, porque conocen sus deberes, no han de faltar a ellos, y seguramente no harán cuestión de cuerpo este asunto, que entences, y por ese hecho, adquirirá gravedad muy grande.

Por tratarse de un juez municipal, el asunto del Sr. Castro habrá de resolverlo el presidente de la Audiencia de Madrid, a quien compete, y a quien el Gobierno dejará en absoluta libertad para que dicte la resolución que estime más justa.

El sábado, a las seis y media de la tarde, según estaba anunciado, se verificó en el local de la Cámara de Comercio de Bilbao, la reunión de los accionistas de *The Leon Copper and Cobalt Mining Company Limited*.

Después de varios discursos se tomaron por unanimidad estos dos acuerdos:

- 1.º Suspender el pago del tercer dividendo.
- 2.º Nombrar una comisión del seno de los accionistas que investigue y aclare las dudas de los mismos, acerca de sus derechos y deberes.

Esta comisión, revestida de amplias facultades, es posible que vaya a Londres, donde la sociedad se ha constituido, para adquirir en aquella capital todos los datos necesarios.

No deja de tener gracia lo ocurrido con la suspensión del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia). En primer lugar, entre los concejales suspensos se halla uno que aun no ha tomado posesión, caso pocas veces visto.

Además, para llenar los huecos dejados por los concejales suspensos se ha nombrado a otros que son deudores al municipio y que, contra la ley Mellado, vuelven al Ayuntamiento antes de transcurrir cuatro años de su salida de este.

El domingo próximo se efectuará una novillada, si el tiempo no lo impide.

También se correrán novillos embolados para los hazmer-reir que bajen al redondel; y la fiesta concluirá con baile público.

Ayer se presentó en esta Redacción Ramon Arana, rogándonos digamos que no era el quien guiaba el ómnibus que voló el domingo, sino que lo guió su criado Nicanor Manzanos.

Queda satisfecho; pero es lo cierto que anteayer se había dictado auto de prisión contra Ramon Arana, quien ayer se presentó ante el Juzgado, el cual decretó su libertad cuando supo que el presunto culpable es Nicanor Manzanos, que aun no ha sido habido.

El colmo de la ferocidad

Hace poco pasaron por la cárcel de Granada, en conducción celular, con destino al presidio de Cautia, cuatro rematados, autores del hecho más feroz que se registra en las crónicas del crimen de mucho tiempo a esta parte.

Trátase de dos hermanos de treinta y seis a cuarenta años de edad, conocidos con el apodo de los Cacos, el padre de éstos y otro individuo, que una noche del año 1874 penetraron en una casa de un pueblo de Córdoba, y después de robar cuanto hallaron, mataron a una niña de pocos meses que estaba llorando al ver maltratar a su madre; la dividieron en trozos, que fueron friendo con la serenidad más salvaje, y organizaron un festín en el que devoraron por completo a la criatura.

La ferocidad de aquellas fieras llegó hasta el extremo de obligar a la desolada madre a comer un trozo de las mismas entrañas de su hija.

¿Crimen ó suicidio?

Acercas del supuesto suicidio, en Granada, de un alférez llamado D. José Cueto, *El Defensor*, de aquella ciudad, ha publicado un suelto de notoria gravedad, refiriéndose a un anónimo que ha recibido.

He aquí lo que escribe *El Defensor*:
—Dice el escrito—y de su dicho no podemos hacernos solidarios—que el alférez D. José Cueto, al pasar por el Violen aquella noche, momentos antes de ser encontrado cadáver, preguntó a alguien por la dirección de la huerta del Sr. Lleserna, adonde trataba sin duda de dirigirse.

No habrán trascendido sino breves momentos, cuando—según el nuestro anónimo comunicante—pasó por el mismo sitio un ómnibus como de diez y ocho a veinte años de edad, de regular estatura, algo grueso, vistiendo un traje color café, con sombrero engomado del mismo color, camisa con listás encarnadas y botines negros.

—¿Ha pasado por aquí un señorito con gafas?—preguntó a unas personas que había en aquel lugar.

—Por el Violen va,—contestaron las interpeladas refiriéndose al Sr. Cueto.

—¿Pues me... (aquí una frase barto expresiva, que no debemos reproducir) si no le mato antes de salirme a Granada!—replicó el desconocido joven, tomando la dirección que se le indicara.

Poco después—y seguimos refiriéndonos a la carta anónima que tenemos a la vista—se vió al autor de tales frases subir por el puente de Gentil, momentos antes de que se difundiera la noticia del hallazgo del cadáver del Sr. Cueto.

A la discreta consideración del juzgado que entiende en la causa sometemos estos datos, para que en su buen juicio haga de ellos el uso que estime conveniente.

De cualquier modo que sea, y en vista de los rumores que circulan, vendría a ser averiguase dónde está la pistola ó revólver que acabó con la existencia del citado alférez.

Esta última consideración del colega es muy acertada; pues en efecto, junto al cadáver del Sr. Cueto no se ha encontrado ningún arma.

Un alcalde modelo

Según vemos en un periódico de Lérida, participa al gobernador civil de aquella provincia la guardia civil del puesto de Castellón, que ha detenido en el pueblo de Castellón al vecino y alcalde de aquel pueblo D. Antonio Goufau Vidal, presunto autor de muchos delitos, según testimonio de varias personas de probidad, sobresaliendo entre ellos el perpetrado en la persona de su hermano Francisco Goufau, a quien se supone asesinó el año 1879, en ocasión de regresar éste del pueblo de Epbpaent, magullándole la cabeza con una piedra y arrojándolo luego por un despeñadero, con el propósito de que las fieras lo devoraran y quedara por este medio impune el delito, con la desaparición del cadáver.

Parece que dicho sujeto era el terror de los pacíficos habitantes de aquella comarca, especialmente desde primeros de año, en que ejercía las funciones de alcalde de su pueblo.

Con el correspondiente atestado ha sido puesto por dicha fuerza a disposición del señor juez del partido de Seo de Urgel.

Un velocipedista

Ha llegado a París un teniente de artillería ruso apellidado Martors. El viaje de San Peterburgo a dicha ciudad (3.100 kilómetros) lo ha realizado en treinta días en velocipédo. Martors saldrá para Londres, y después de una excursión por Inglaterra regresará por Ostende, a San Petersburgo, en el mismo velocipédo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

En el vapor de pesca *Mamelona* número 11 salieron ayer tarde de expedición a la mar los señores Merceder, marqués de Molina, conde de Paracampa, Ricardo Delgado, Luis Bruguera, Manuel Soriano, el padre Aristizabal, el Dr. Riedel, Cesáreo Aragón, Leonardo Moyúa, Juan Vivar, marqués de Sotomayor, Angel Minondo y D. Blas Quintana, todas personas muy conocidas en la buena sociedad de San Sebastián.

Los expedicionarios se alejarán a 120 millas al Norte de este puerto hasta la altura de Bardeos, y á

30 millas de distancia de la costa francesa. Regresarán el jueves de madrugada. El Sr. Mercader, muy práctico en cosas de mar, ha asegurado buen tiempo.

Pero no les aseguró contra el mareo, que no será flojo.

La viruela en Madrid

Madrid 7.—La viruela, que había tenido en esta población algún aumento, tiende a tomar menores proporciones.

Madrid 7.—La viruela ataca principalmente a los niños de corta edad. El mayor contingente de mortalidad lo dan las edades comprendidas hasta 20 años, por más que se presentan casos en personas de más de 30 años.

Madrid 7.—En el presidio de Alcalá no adquiere mayor desarrollo la epidemia de viruelas. El día 3 hubo tres invasiones, una defunción y ocho altas, y el día 4 una invasión y una defunción. Existen 32 enfermos sometidos a plan curativo.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto de real orden prorrogar el plazo para la adquisición voluntaria y sin recargos, de las cédulas personales correspondientes al actual año económico, hasta el día 30 del próximo mes de Noviembre.

Jai-Alai

Partido para el jueves 8 del actual, a las cuatro menos cuarto, entre Victoriano Gamborena y Gabriel Echeveste, contra Anacleto Salazar y José Sarantia, a sacar todos de los seis cuadros, y se jugará con seis pelotas de Pamplona.

El cólera

Madrid 7.—Los focos cólicos de Alcora y Figueras han producido 14 invasiones y 3 fallecimientos. En Granada, Sevilla, Albasete, Tarragona y Toledo no ha ocurrido novedad.

Barcelona 7.—Han fallecido del cólera 13 personas. En la calle del Mediodía se hallan atacados una criada y un niño.

Valencia 7.—De ayer a hoy se han registrado en la capital 10 invasiones y 4 defunciones, y en 11 pueblos de la provincia, 17 y 5.

La reina firmó ayer los decretos siguientes: admitiendo la dimisión al secretario del Gobierno civil de Madrid, Sr. Rodríguez, y nombrando para reemplazarle a D. Eusebio Villalba, gobernador civil de Zamora; nombrando gobernador de Zamora al señor Vivanco; admitiendo la dimisión al de Orense, señor Guerra, y nombrando en su lugar al Sr. Díaz Cordobés; nombrando vocal de la Junta consultiva de Guerra al general Soría Santa Cruz, é inspector de caballería al señor marqués de Victoria de las Tunas; admitiendo la dimisión al gobernador civil de Lugo, Sr. Gómez Bello, que pasa a una delegación de Hacienda, y nombrando en su reemplazo a D. Calixto Varela.

La familia real irá hoy probablemente a Zarauz a bordo del Luzon, con objeto de que la archiduquesa Isabel conozca aquella costa. El regreso se efectuará por tierra.

Los obreros del puerto de Barcelona, en número de 400, se han declarado en huelga. Su actitud es tranquila.

Tomadores

El lunes por la tarde se efectuó un tomo en la estación del ferrocarril de Portugalete (Bilbao) en las circunstancias siguientes:

Entre los muchos viajeros que esperaban la apertura de las puertas del andén para salir en el tren de las tres y veinte, se encontraba D. Julian Lopez Bustamante, quien llevaba en cada mano un saco de dinero y detrás de él iban tres caballeros de industria, uno de los cuales, aprovechando la ocasión de que se hallaba impedido de movimiento el citado D. Julian, colocó su sombrero a la altura del hombro, como si estuviera sofocado, metió la mano en el bolsillo de aquel, sustrayéndole una cartera con 4.500 reales, con cuyo dinero y el que llevaba en los sacos, iba a pagar dicho señor a los operarios de una mina que posee en Galiarta.

Pero el aprovechado individuo no contó con la huésped, y esta fue un amigo de D. Julian, que observando la maniobra y después de buscar y preguntarle si le faltaba algo, se encaminó a la calle en busca de un municipal que detuviera al timador.

Este y sus dos cómplices, que ya habían salido de la estación, se dirigían despacio por la calle de Bailen, donde fueron detenidos.

En la prevención y ante el jefe de la guardia municipal D. Mariano Lopez, adonde fueron conducidos, manifestó el tomador que si siquiera había estado en la estación, pero quedó desmentido por haberse encontrado en el bolsillo un billete del ferrocarril con el que iba a trasladarse a Portugalete.

Después confesó que había sustraído la cartera y que la tenía enterrada, hasta que al fin, después de hacerle preguntas y de acosarle, se dirigió a uno de sus amigos, y este, presentando la cartera intacta al robado, le dijo:

—¿Es esta?... El ladrón se llama Manuel Santos y Santos, como de unos veinticuatro años, catalán, apodado El Manco, y los dos cómplices Francisco Rodríguez y Ciriano Martínez y Martínez. Los tres visitan muy bien y parecen, por su aspecto, personas decentes.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

Anoche circulaban rumores, así como anteaer, del fallecimiento de una de las muchachas heridas por el vuelco del coche en el paseo de Atocha, el domingo último. La noticia no era cierta; pero si lo es, desgraciadamente, que continúan dos de ellas en muy mal estado. Las demás segúan mejorando en su dolencia.

Exposición de Burdeos

Ayer recibimos una carta circular anunciándonos una gran Exposición universal é internacional, que deberá celebrarse en Burdeos en el próximo año de 1891.

El programa comprende los siguientes grupos: 1.ª, enseñanza, artes liberales, mobiliario, tejidos y vestuario; 2.ª, industrias diversas; 3.ª, alimentación, comercio de importación y de exportación, navegación, salvamento, pesca y piscicultura; 4.ª, agricultura, viticultura, horticultura, etc.; y 5.ª, Bellas Artes.

En dicha circular, que firma el administrador-director de la comisión, Sr. García, hace un llamamiento a todas las naciones, para que cooperen a esa obra, cuyos resultados serán el desenvolvimiento del comercio, industrial é intelectual de unos pueblos con otros.

Las personas que desean tomar parte en este gran concurso podrán desde luego dirigirse al administrador en Burdeos, M. Henri Garcin, Allées de Tourney, 7, quien les facilitará un reglamento general y cuantos datos sean oportunos, y también a D. F. Gallan, en San Sebastián.

El cáliz con que se ofició anteaer en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico, es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

Dice La Union Mercantil, de Málaga, que en Manilva se ha cometido un atentado contra la honra de un joven, que por personas muy conocidas en el pueblo fué encerrado en un pajar, mientras la madre de la joven, pobre anciana, la llamaba a voces.

Brutalidades

En la villa de Cocentaina (Alicante) ha ocurrido un hecho inculcable. Cuatro vecinos de Muro, pueblo inmediato al citado, convidaron a refrescar a un guardia civil, y después se abalanzaron sobre él cuando más descuidado se hallaba, lo desarmaron, quitándole también el tricorne, y con el sable le golpearon, produciéndole varias heridas en el cuello y la cabeza, dejándole en lastimoso estado. Después escaparon, llevándose las prendas indicadas, y hasta la fecha no se les ha podido capturar.

Cigarrillos... hambres

Un industrial que se dedicaba a expender en Madrid cajetillas confeccionadas con tabaco procedente de colillas, ha sido sorprendido en su lucrativo negocio.

En su domicilio se han encontrado 1.401 cajetillas de dicha calidad.

La junta administrativa, reunida en la delegación de Hacienda, declaró que la mercancía aprehendida debe ser inutilizada por no ser aprovechable en las fábricas nacionales.

Parece que la defensa del industrial se funda en que lo que él expendía no era tabaco, sino una cosa que lo había sido, cosa clara, pero de la que se deduce que no solo se trata de un contrabando, sino de una estafa.

Penitente y ladrón

La inventiva de los bandidos italianos es fecunda en extremo.

El viernes último se presentó en la iglesia de Santa María di Campagna, de Piacenza, un desalmado manifestando deseos de confesarse con el padre Astorri.

En cuanto el fingido penitente se arrodilló ante el confesor, amenazó con un revólver al pobre sacerdote y le pidió la bolsa ó la vida.

El padre Astorri le dió cuanto llevaba encima, y el ladrón echó a correr sin esperar a que le absolviese.

Fantasmas de carne y hueso

Los habitantes de Turon (Granada) están que no les llega la camisa al cuerpo.

Cuatro fantasmas recorren todas las noches el pueblo.

¿Qué persiguen? Asesinar a tal ó cual persona, según algunos; robar, en sentir de los que tienen dinero; sacar mantecas, dicen los niños.

Pero sea lo que quiera, lo cierto es que en todas partes no se habla más que de los enmascarados, y nadie se atreve a salir de sus casas en cuanto el sol se pone.

Mala madre

Escriben a Málaga que una joven, cuyos sentimientos deben ser muy perversos, apenas tuvo un niño levantóse, y andando con todas las dificultades de su estado, llegó a un campo del fondo de Valladoncella, y allí tiró el niño, dejándolo expuesto a que se lo comiesen los lobos ó se muriera de hambre.

El pobre recién nacido estaba dormido. A poco despertó y empezó a llorar, pero nadie había por allí que pudiese socorrerle. Por fortuna, cuando ya la noche se echaba encima, un cazador vió al niño y empezó a dar voces creyendo que la madre estaría cerca. Cuando se convenció de que el niño estaba abandonado, lo tomó en sus brazos y se lo llevó a su casa.

La madre ha sido descubierta y presa. Esta infame de corazón tan duro, solo tiene veintitres años de edad.

Un fratricidio

Dicen de Madrid: «Hasta hace seis meses se hallaba en calidad de amo despachando en la taberna situada en el número 26 de la calle del General Lacy, Braulio Villaseñor Sanchez.

Por si no representaba debidamente la casa ó por otro motivo que ignoramos, Braulio fué despedido por su madre del establecimiento, quedando en su puesto un hermano suyo llamado Vicente.

Desde la época en que éste se hizo cargo del establecimiento, su hermano venía sosteniendo con él fuertes reyertas, recibiendo todo género de insultos. Vicente toleraba con resignación las genialidades de su hermano, comprendiendo el carácter suyo, siempre dispuesto a provocar un conflicto, pues no ignoraba las riñas que en distintas ocasiones había sostenido con sus amigos, hiriendo en una ocasión gravemente a un sujeto en la calle del Calvario, por cuyo delito se hallaba procesado.

Vicente se encontraba ayer tarde en la mencionada taberna jugando a la brisca con tres amigos suyos, colocado de espaldas y cerca de la puerta de entrada.

A las dos y media de la tarde, penetró Braulio en el establecimiento, y sin dirigir palabra alguna se abalanzó sobre su hermano, sujetándolo por el cuello.

Con la mano derecha empuñaba una gran faca, la cual hundió por cinco veces en el pecho de Vicente. Este cayó al suelo, arrojando por las heridas abundante sangre.

El agresor huyó precipitadamente, siendo inútiles las pesquisas de la policía para conseguir detenerlo. Anoche, a las once, se presentó a un amigo suyo, dándole cuenta del crimen que había cometido y manifestando que deseaba presentarse a la autoridad judicial.

Así lo hizo seguidamente, acompañado de su amigo.

El herido fué llevado a la Casa de socorro correspondiente, pasando luego al Hospital Provincial, cama núm. 1 de la sala núm. 7, en donde se hallaba espirando a las dos de la madrugada.

Fronton de Abando

El domingo por la tarde jugaron en este fronton Iriando y Lagartijo contra Olaso y Muguerza.

Fué un partido hermoso que interesó al público, porque se vió en los cuatro pelotaris el empeño que pusieron en salir victoriosos defendiendo los tantos con todos los recursos de su arte.

Desde el principio se dió agio por Iriando, el cual y su compañero mantuvieron en todo el partido la ventaja que sacaron desde los primeros quince, llegando a los 50 cuando Muguerza y el Zurdo tenían 43 tantos.

Cenerrada y pedrea

Varios vecinos de Calaborra organizaron el domingo una cenerrada para obsequiar a una concubina suya, como lo hicieron, en efecto, en medio del mayor escándalo.

No se contentaron con ese acto de salvajismo, sino que invadieron a viva fuerza su casa, saltando por las tapias del huerto con el objeto de comersse las frutas, y hasta apedrearon las ventanas, alcanzando las piedras a la pobre señora en el momento en que se asomó para pedir socorro.

La guardia civil de aquel puesto ha metido en la cárcel a siete individuos que fueron los organizadores del atropello.

Puerto de Pasajes

Boques entrados ayer:
Vapor Zurbaran de Liverpool, con carga general.
Lanchon Joven Basilia, de Zumaya, con cemento.
Idem Concepcion, de id., con id.

Salidos:
Vapor Armerique, para Rouen, con carga general.
Lanchon Joven Basilia, para Zumaya, en lastre.
Idem Concepcion, para id., en id.

SERVICIO PARTICULAR DE LA LIBERTAD.

Telegramas.

MADRID 7, 10 noche.

Congreso católico

Las noticias de Zaragoza dicen que continúan retraídos los integristas que acudieron al Congreso católico.

Los integristas se reunieron en una casa de campo distante cinco kilómetros de la ciudad.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso católico, el canónigo D. Cruz Aranzaz protestó contra la situación actual de Leon XIII.

Censuró al Gobierno de Italia y defendió el poder temporal del papa.

El P. Llanas sostuvo la necesidad de crear prensa católica.

El Sr. Morales defendió el poder temporal del papa y pidió que la reina de España convoque un Congreso europeo para tratar la cuestion.

MADRID 7, 10-15 noche.

El mensaje de los obispos

Los prelados que asisten al Congreso católico de Zaragoza han acordado dirigir un mensaje a la reina.

Dicese que dicho acuerdo obedece a excitaciones del Sr. Cánovas, quien con tal objeto ha escrito al cardenal Benavides.

Liberales y católicos

La prensa liberal censura los ataques que los oradores del Congreso católico han dirigido al Gobierno de Italia.

MADRID 7, 10-20 noche.

El conflicto de poderes

La prensa ministerial se consagra a defender al gobernador de Madrid.

Niegan los ministeriales que el presidente de la Audiencia haya resuelto el conflicto, y dan a entender que lo resolverá a favor del gobernador.

MADRID 7, 10-30 noche.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo dice que no aceptará la presidencia del Congreso.

Manifiesta su creencia de que no le combatirá el Sr. Silvela en las elecciones, porque demostraría mala voluntad.

No aprueba el respeto que el Sr. Silvela guarda a los Ayuntamientos, creyendo que se verá obligado a suspender muchos.

Las elecciones generales

Dicese que los Sres. Silvela y Cánovas han convenido que se hagan las elecciones generales en Febrero.

Adaptacion del sufragio

La ponencia que entiende en el proyecto de adaptacion del sufragio a las elecciones provinciales y municipales, ha acordado, con asistencia del Sr. Silvela, que dichas elecciones se hagan conforme en un todo con la ley del sufragio.

COTIZACION DE LA BOLSA

	COTIZ. DEL 6	COTIZ. DEL 7
4.ª interior.	77-35	77-00
4.ª exterior.	78-80	78-30
Duda amortizable.	89-25	00-00
Billetes hipotecarios de Cuba.	103-00	102-80
Banco de España.	406-50	405-00
Compañía de tabacos.	00-00	00-00

CAMBIOS

Londres, a 8 días vista 25-89 por 100.
París, a 8 días vista 2-30 por 100.

CARNE

En la tabla núm. 10 del Mercado, y en la calle de Churrucra, 9, se vende la carne a los siguientes precios:

	Kilo Pesetas.
Vaca y ternera con hueso a.	1,30
Idem id. sin hueso, a.	2
Solomillo y chuletas, a.	2,50
Pecho y falda, a.	1

Anuncio

Debiendo ejecutarse las obras de cantería del edificio de Piscicultura en el muelle de este puerto, se admitirán proposiciones para su ejecución en la calle de Garibay, número 17, 4.ª, en donde se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y pliego de condiciones, desde el día 8 al 10 del actual, de once a una de la tarde.

Edicto

D. Daniel Ruiz del Castillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Dolhagaray, en virtud de cesion de su crédito por D. Agustin Landaberea, contra la representación hereditaria de D.ª Carmen Echaondo, sobre reclamación de cinco mil quinientas pesetas, intereses y costas, se ha acordado poner a pública subasta la casa nombrada Aldapeta, señalada con el número uno, sita en el barrio de Lugariz, jurisdicción de esta ciudad; tasada por el maestro de obras D. Juan Moguerza en doce mil seiscientos pesetas, con la rebaja del veinte y cinco por ciento; cuyo acto tendrá lugar en la sala de Audiencias de este Juzgado, a la hora de las doce del día tres de Noviembre próximo, advirtiendo que los títulos de propiedad de la citada casa se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario; y se previene que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en San Sebastian a siete de Octubre de mil ochocientos noventa.—Enrique Daniel Ruiz del Castillo.—P.M. de S. S.ª, Ramon Antonio de Guereca.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de Burdeos: el 18 de Octubre 1890 a las diez de la mañana, vapor



ACONCAGUA

para La Coruña, Vigo, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacifico.

Precios de pasajes

	1.ª clase Francos	2.ª clase Francos	3.ª clase Francos
Puertos del Brasil.	600 y 700	500	150 y 200
Montevideo.	700 y 875	500	160 y 210
Buenos-Aires.	700 y 875	500	165 y 215
Pacifico.	1.875	1.250	400 y 500

Para informes, pasaje, flete, etc., etc., dirigirse a los agentes:

Henry Davis, Burdeos, Pavé des Chartrons, núm. 1.

Isaac Leon, Hijo Mayor y Hermano, San Sebastian.

Antonio Larrañaga, Tolosa.

CORONAS FÚNEBRES

EN BISCUIT, METAL Y ABALORIOS

Narrica, 27 — MUÑOA — Elcano, 1

Mensajerías Marítimas Francesas



El día 29 del corriente saldrá de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor francés

CORDOUAN

Dirigirse a D. Francisco Sarasola, de Tolosa, para pasajeros y a los Sres. Cámara y Erquicia, de este y Pasajes, para carga.

ACADEMIA PARTICULAR

DE

MÚSICA

para ambos sexos

DIRIGIDA POR

B. DE ECHEVERRIA

PISCADERIA, 5, 2.ª

La señorita D.ª Justa Lopez,

primer premio del Conservatorio de Madrid, da lecciones de piano en su casa, calle de Bengoechea, número 1, 4.ª, ó a domicilio.

FUNERARIA DE LA SOLEDAD

Unico representante en Guipúzcoa de féretros metálicos. Acero emplomado é hierro galvanizado con privilegio por 20 años. Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente al ramo, como cajas de madera, cama imperial, coronas, hábitos, sepulturas y demás, sin abusar de la confianza de sus favorecedores.

Servicio permanente.

4, VERGARA, 4

Imprenta de LA LIBERTAD.

LA LIBERTAD

DIRECTOR: E. DE LA PEÑA

LOS PRECIOS DE SUSCRICION SON LOS SIGUIENTES:

SAN SEBASTIAN: tres meses. . . 4 pesetas. | EXTRANJERO: un año. . . . 35 pesetas.
PROVINCIA: id. id. . . 4-50 „ | ULTRAMAR: id. id. . . . 30 „

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN MARCIAL, LETRA L

HORNOS GIRATORIOS

PARA COCER PAN. — La economía que en su trabajo producen estos hornos es tan considerable, que en ellos se puede cocer simultáneamente 1.500 kilogramos de pan con gasto de sólo 100 kilos de carbon. El manejo de la plataforma es muy fácil. Están provistos de un "pirómetro," especial, que indica la temperatura interior del horno, y facilita sostenerla igual y constante. Para pedidos é informes dirigirse á sus constructores

SRES. IRAIZOZ Y LUZURIAGA, Calle del Muelle, núm. 3
representantes en Guipúzcoa de la casa Escuder, de Barcelona, para la venta de sus
MOTORES DE GAS.

A los forasteros

¿Queréis beber VALDEPEÑAS superior?
Pues pasáros por LA ALEGRIA.

5 — Calle de Guetaria — 5



En San Sebastian: al por mayor, en la Vinda de E. Torno, Plaza de Guipúzcoa; al por menor en la acreditada farmacia de Usabaga.

A LOS VALLISOLETANOS

¿Queréis beber el buen vino? pues pasáros por la Alegria.

— 5, CALLE DE GUETARIA, 5 —

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 MARCOS.

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
1 Premio á M.	50.000
1 Premio á M.	25.000
1 Premio á M.	10.000
1 Premio á M.	5.000
1 Premio á M.	3.000
1 Premio á M.	2.000
1 Premio á M.	1.500
1 Premio á M.	1.000
1.060 Premios á M.	500
30.930 Premios á M.	148
17.188 Premios á M.	300.200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre 1890.—VALENTIN y C.^a

BANQUEROS HAMBURGO (ALEMANIA)

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Rvn. 30.
Un billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien de la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial del sorteo. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

LA POSITIVA

Gran fábrica de Café-Achicoria

DE LOS

SRES. LARRAÑAGA Y COMPAÑIA

Cegama y Tolosa (Guipúzcoa)

La única premiada con medalla en la Exposición de Barcelona

Venta del año 1889: 720.000 KILÓGRAMOS

Esta es la mejor recomendación de la bondad del género y de la baratura del precio.

Representante en San Sebastian

D. GALO MAESO

IDIAQUEZ, 6, ENTRESUELO

PIANOS AGUIRRE

GRAN FABRICA EN TOLOSA. — IBARRA. — (GUIPÚZCOA)

VENTA

ALQUILER

Á PLAZOS Y AL CONTADO

CAMBIOS

REPARACIONES

Proveedor de la real casa, pensionado por la provincia y comisionado de las célebres casas de París Erard, Rodolphe, etc., etc.

Del informe emitido, por los reconocidos artistas Sres. D. Manuel Mendizabal, D. Dámaso Zabalza, don Eduardo Compta y D. Manuel de la Mata, por real orden del Gobierno de S. M. acerca del mérito de los pianos, entresacamos lo siguiente:

De los seis pianos oblicuos, semi-oblicuos y derechos, construidos por el Sr. Aguirre, le llamaron principalmente la atención los dos más superiores, por su buena calidad é igualdad de sonidos, excelente pulsación y graduación de sus escapes, que permite responder con toda prontitud y facilidad apetecibles á los diversos grados y matices de la expresión más delicada. Se encuentra en ellos adoptado con buen resultado, el sistema de cuerdas cruzadas aplicado por Mr. Steinway, de los Estados-Unidos. El cruzado de los cordones sobre las otras cuerdas, en los pianos del Sr. Aguirre, se halla bien calculado respecto á su colocación y distancias, por cuanto que produce un aumento considerable de sonoridad, sin ofuscar ni confundir la resonancia de los sonidos.

Depósitos en San Sebastian:

Almacén de pianos de los Sres. Diaz y Jornet, Avenida de la Libertad, 16, y Bonifacio Echeverría, Pescadería, 5, 2.º

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS

ORGANOS, Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Casa editorial de J. A. SANTESTEBAN

FUNDADA EN 1855

EXCLUSIVO REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA FABRICA DE PLEYEL

32, Avenida de la Libertad, 32

Se halla en dicho almacén toda clase de música. Ediciones económicas de Peters, Litolff, Breithopf et Hartel, Chapell, etc.
Música á precios reducidos.

PIANOS DE PARIS

Bord.....	Pesetas	875
Foké.....	"	1.050 y 1.100
Gilson.....	"	1.000
Kriegstein.....	"	1.100 y 1.300
Pleyel.....	"	1.300 y 1.700
Erard.....	"	1.500 y 1.800

Organos para iglesia, de Cavaille Coll, de diferentes precios, facilidades en el pago. Armoniums de Alexandre, de 175 pesetas en adelante. Instrumentos de banda y orquesta.

TODA PERSA QUE NO SE HALLA EN DICHO ALMACEN SE ENTREGA Á LAS 48 HORAS DE HACER EL PEDIDO

— SE COMPRAN Y VENDEN PIANOS Y ARMONIUMS USADOS — ALQUILER, CAMBIO, REPARACION Y AFINACION —

Se remiten catálogos á quien pida



Único representante en Guipúzcoa, D. Enrique Parabere, hijo.—San Sebastian.

A LAS COSTURERAS

Todo el que quiera comprar buenas máquinas para toda clase de costura, dirijase al mecánico Mendía, quien, en su calidad de tal, garantiza por cuatro años toda máquina que se compre en su casa. Se hacen reparaciones con garantía en todos los sistemas.

Plaza de Guipúzcoa, número 16

JUNTO Á «LA URBANA»

M. R. ANGELI

Profesor de esgrima

Desde hoy, 1.º de Octubre, dará lecciones de esgrima en la sala del Gran Casino.

Los precios serán moderados y la sala estará abierta de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, excepto los días festivos.